El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

HM-174/2023
Asunto: CIMTRA
El Salto, Jalisco a 02 de marzo del año 2023

LIC. NALLELY GUADALUPE GARIBAY ROSALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JAL.
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en respuesta al requerimiento de Información pública concerniente a ***CIMTRA***, me es grato hacer de su conocimiento que de conformidad al artículo 117 del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, se apoya para el debido funcionamiento de distintas áreas, entre ellas la *Jefatura de Presupuesto y Egresos.*

Es oportuno señalar que dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, no se encuentra contemplada una partida presupuestal que verse sobre **Gastos de gestión del cuerpo Edilicio.**

Dado que no se cuenta con partida le informo que durante el mes de ***FEBRERO*** no se ha generado gasto público para dicho concepto.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, así pues, se responde de conformidad a las atribuciones dispuestas en el artículo 131 del multicitado reglamento.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".

Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco

CCP. Archivo
RCGM

GOBIERNO MUNICIPAL EL SALTO 2021 - 2024 SA 000626
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
03 MAR 2023 13:12 Analia

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx